



FASE III. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Internado Médico

EVALUACIONES PARCIALES

- La asignatura de Internado Médico está integrada por seis áreas de rotación, por lo que se realizarán seis evaluaciones parciales (bimestrales), teórica y práctica, de cada rotación.
- El examen departamental:
 - Tiene derecho a examen el estudiante que haya asistido al menos a 80% de las actividades clínicas.
 - Consta de un examen integrado por 10 casos clínicos y 50 preguntas de opción múltiple.
 - Tienen una duración para su aplicación de 60 minutos.
 - El estudiante debe llegar 30 minutos antes de la aplicación del examen.
 - Una vez iniciado el examen se cuenta con 15 minutos de tolerancia para ingresar.
 - La calificación obtenida en los exámenes se dará a conocer en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
- La valoración del desempeño en el campo clínico está a cargo de los profesores de las diferentes áreas de rotación y en función de lo establecido en el programa académico de la asignatura de Internado Médico y del programa operativo de la sede.

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- La ponderación de la evaluación corresponde el 40% para los exámenes departamentales y el 60% para la evaluación de la práctica clínica; se pondera siempre y cuando ambos componentes sean aprobatorios.

CALIFICACIÓN FINAL Y ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

- La calificación final de la asignatura es la que resulte de promediar la calificación de cada una de las rotaciones, integrada por la evaluación de la práctica clínica a cargo de los profesores y la de los exámenes departamentales a cargo de la Coordinación de Evaluación, siempre y cuando ambas sean aprobatorias. La calificación que se obtenga de ambos componentes, de acuerdo con la ponderación establecida, será la que se asiente en actas.
- La calificación mínima para acreditar es a partir del 6.0 (seis punto cero); y cuando dicha calificación es menor 6.0 (seis punto cero), el alumno debe presentar examen ordinario (teórico y/o práctico).



COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN



EXAMEN ORDINARIO

- El examen ordinario consiste en una evaluación teórica y/o una práctica del área o áreas de rotación no aprobadas.
- Tiene derecho a examen ordinario el estudiante que haya asistido al menos a 80% de las actividades clínicas.
- De no haber acreditado el examen departamental parcial, el estudiante debe presentar examen ordinario teórico. La calificación de la práctica clínica asignada por el profesor se respeta, siempre y cuando sea aprobatoria.
- Cada examen ordinario teórico está integrado por 10 casos clínicos y 50 preguntas de opción múltiple, con una duración para su aplicación de 60 minutos para cada ordinario. El estudiante debe llegar 30 minutos antes de la aplicación del examen y una vez iniciado el examen se cuenta con 15 minutos de tolerancia para ingresar.
- De no haber acreditado la evaluación de la práctica clínica a cargo del profesor, el estudiante debe presentar examen ordinario práctico con su profesor del área o las áreas no acreditadas. La calificación obtenida del departamental parcial se respeta siempre y cuando sea aprobatoria.
- De no haber acreditado el examen ordinario es necesario presentar examen extraordinario para acreditar la asignatura.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

- El examen extraordinario consiste en una evaluación teórica y una práctica de las seis áreas de rotación de la asignatura de Internado Médico.
- Tiene derecho a examen extraordinario únicamente quienes hayan asistido al menos a 80% de las actividades clínicas.
- El examen teórico aplicado por la Coordinación de Evaluación está integrado por 24 casos clínicos y 120 preguntas de opción múltiple, con una duración para su aplicación de 2 horas y el estudiante debe llegar 30 minutos antes de la aplicación del examen. Una vez iniciado el examen se cuenta con 15 minutos de tolerancia para ingresar.
- En caso de aprobar el examen extraordinario teórico, el estudiante presentará examen práctico con un profesor en la sede que el Departamento de Internado Médico designe.
- La calificación que obtenga de ambos componentes, de acuerdo con la ponderación establecida, será la que se asiente en actas.

DESHONESTIDAD ACADÉMICA Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXÁMENES APLICADOS POR LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN

- Se anulará el examen parcial, ordinario, o extraordinario, cuando:
 - el estudiante utilice materiales escritos o dispositivos electrónicos o de comunicación como: teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, relojes inteligentes, entre otros.
 - Cometa cualquier acto de deshonestidad académica como el intercambio de información, copiado, reproducción del instrumento de evaluación y todas las descritas en la tipología de las conductas relacionadas con la integridad académica.
- La calificación que se registrará en caso de anulación será NP.



COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN



REALIMENTACIÓN

- La realimentación del desempeño del estudiante en la clínica debe ser un proceso continuo entre el profesor y el estudiante.
- Para los exámenes departamentales se lleva a cabo la realimentación automatizada mediante el Sistema Integral de Aplicación de Exámenes (SIAEX) a partir de los resultados de cada estudiante.

CALENDARIO DE EXÁMENES APROBADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES								
PRIMER BIMESTRE	SEGUNDO BIMESTRE	TERCER BIMESTRE	CUARTO BIMESTRE	QUINTO BIMESTRE	SEXTO BIMESTRE	EXAMEN FINAL ORDINARIO	EXAMEN EXTRAORDINARIO	
							TEÓRICO	PRÁCTICO
LUN 26 FEB 2024	VIE 26 ABR 2024	LUN 24 JUN 2024	LUN 26 AGO 2024	VIE 25 OCT 2024	MAR 19 NOV 2024	LUN 25 NOV 2024	LUN 2 DIC 2024	MAR 3 DIC 2024

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, 2024.